



San Antonio, 5 de Noviembre del 2025.-

**VISTO:** La solicitud por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de contar con Resolución del Concejo Municipal por la culminación de proyectos del POA 2025.

**CONSIDERANDO:** Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por dicha Oficina, debido a la finalización de los Proyectos, y que se culminó con el 100 % del Proyecto-Acondicionamiento Urbano.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO de SAN ANTONIO**

**RESUELVE:**

- 1)- Dar por finalizado el Proyecto Acondicionamiento Urbano, Literal C, tipo Funcionamiento, el que contaba con un presupuesto de \$U 1.286.167, el cual se encuentra totalmente certificado, del que se han concretado los productos previstos. Las certificaciones corresponden al pago de la cuadrilla Manos de San Ramón, por un importe mensual de \$U 37.773, al que se le adicionó el ajuste por parámetros mensual de \$U 9.734. Restan por abonar los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.
  - 2) Se realizó contratación de transporte para traslado de restos vegetales el que insumió un importe de \$U 343.096.
  - 3) Se adquirió balasto en cantidad de metros (\$U 345.000) para cubrir arreglo de caminos en lo que es caminería Rural y no lo cubre el Plan de Caminería que se realiza en conjunto con la Intendencia.
  - 4) Se resolvió utilizar el fondo disponible para compra de herbicida, y quemante para disponer para mantenimiento de espacios públicos y no expansión de malezas. El monto utilizado fue de \$U 27.987.
- Los que suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descripto anteriormente.

Ruben F. Pani  
Alcalde  
Municipio San Antonio

Fabiana Machín  
Concejal

Marcelo Reymundi  
Concejal

Roberto Percovich  
Concejal

Fernando Negri

(+) 598 1828